

13090-103

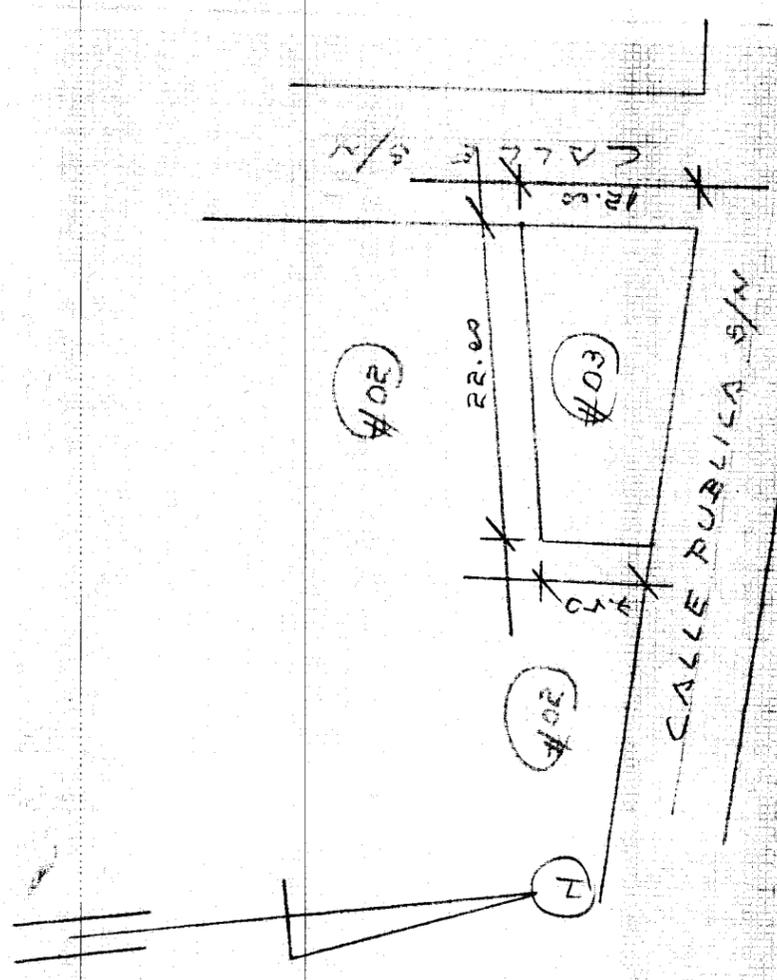
FICHA

1688

1227800

SECTOR "EL GAVILAN"  
JESUS DE NAZARETH  
S/N  
LOTE #3

CALLE PUBLICA S/N



2

(9) INCLUIDO AL LOTE

(10) POR TALLE

(11) POR SERVIDUM

(12) POR SERVIDUM

(13) POR SERVIDUM

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

X

X

X

X

X

(14) ALUMBRADO

(15) INCANDESCENTE

(16) DE SODIO O MERCURIO

X

X

X

00

X

X

X

00217

0064

0034

1

Ese. 9.500

REVISADO XI-17-58

CO Santana

MAJORADO EN TABLA S/N

Señal de carp. 1/58  
19-06-63





# COPIA

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P4117

**COMPRAVENTA OTORGA EL SEÑOR LEONARDO XAVIER DIAZ LOOR, A FAVOR DEL MENOR GABRIEL ENMANUEL VELEZ VERDESOTO.-**

**CUANTIA : \$ 1,501.50**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciocho de junio del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **LEONARDO XAVIER DIAZ LOOR**, soltero, debidamente representado por la señora **MARCIA LOURDES DIAZ LOOR**, según consta del Poder Especial, que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete uno cuatro cuatro nueve seis guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad

ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ  
 Abogada Encargada  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

Sello  
06/19/13

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el menor **GABRIEL ENMANUEL VELEZ VERDESOTO**, debidamente representado por su madre la señora GABRIELA MARILYN VERDESOTO MOREIRA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero ocho cuatro cuatro cero tres seis guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron las comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen

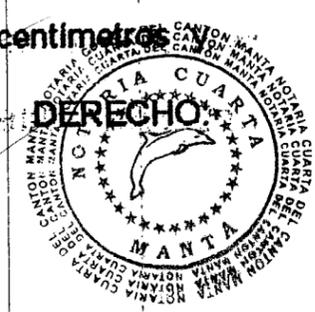
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

a la celebración de este contrato por una parte, el señor **LEONARDO XAVIER DIAZ LOOR**, soltero, debidamente representado por la señora **MARCIA LOURDES DIAZ LOOR**, según consta del Poder Especial, que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el menor **GABRIEL ENMANUEL VELEZ VERDESOTO**, debidamente representado por su madre la señora **GABRIELA MARILYN VERDESOTO MOREIRA**, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR". - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**

Declara el **VENDEDOR** a través de su apoderado, ser dueño y propietario de un inmueble ubicado en el Sector el Gavilan del cantón Manta, adquirido por Compra que le hiciera a la señora María Cabrera Molina y cónyuge, según consta de escritura de compraventa, realizada en la Notaria Primera del cantón Manta el diez de mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, el once de julio del dos mil uno, cuyos linderos y medidas son: **POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública; POR ATRAS: Siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote cuatro; POR EL COSTADO DERECHO**

9/20  
Notaria Pública Cuarta Encomendada  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Veintidós metros y calle pública, y, POR EL COSTADO  
IZQUIERDO: Veintidós metros y lote dos.- Con una superficie  
total de DOSCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS  
CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA  
VENTA: Con los antecedentes expuestos y mediante el  
presente contrato, el VENDEDOR, señor el señor LEONARDO  
XAVIER DIAZ LOOR, a través de su apoderada da en venta  
real y enajenación perpetua el lote descrito en la cláusula de  
los antecedentes a favor del menor GABRIEL ENMANUEL  
VELEZ VERDESOTO, lote de terreno ubicado en el sector Los  
Gavilanes, actual Barrio Jesus de Nazareth, de la parroquia y  
cantón Manta. No obstante de determinarse sus mensuras,  
la venta se la realiza en el estado en que se  
encuentra el bien, bajo los linderos ya  
determinados, cualesquiera que sea su cabida.  
CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes  
contratantes es de MIL QUINIENTOS UN DÓLAR CON  
CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor  
manifiesta haber recibido de manos del comprador, en  
moneda de curso legal a su entera satisfacción. QUINTA:  
DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA MANABI

en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad  
vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,  
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del  
dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo  
por parte del adquirente, quien declara que conoce muy  
bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo  
anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los  
vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA:**

**TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio del  
bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente  
constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en  
caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA:**

**ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en  
el presente contrato por convenir a sus intereses.-

**OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta  
al portador de la copia autorizada de esta Escritura,  
para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón  
correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley  
correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario  
dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y

*Alfonso*  
Alfonso Mena  
Notario Público Encargado  
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número Dos mil uno Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

*Marcia Lourdes Diaz Loor*  
**MARCIA LOURDES DIAZ LOOR**  
C.C.No. 130714496-2

*Gabriela Marilyn Verdesoto Moreira*  
**GABRIELA MARILYN VERDESOTO MOREIRA**  
C.C.No. 130937768-5

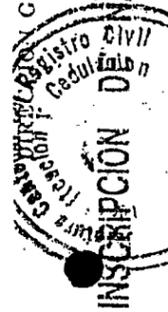


*[Signature]*  
**LA NOTARIA (E)**

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA MANABI**

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 23 Pág. 17 Acta 5265



provincia de Manabí, hoy día cinco, el que suscribe, Jefe de Registro del dos mil

Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de: NOMBRES: Gabriel Emmanuel Véliz Venderato

SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 07 Mayo 2005 LUGAR: Manta del Cantón Manta

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Luciano Véliz Soleriano de nacionalidad Guatemalteca

de nacionalidad Guatemalteca de estado civil Casado con Cédula de Identidad N° 30704512-B

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Gabriela Mailya Venderato Moreira de nacionalidad Guatemalteca

de estado civil Casada con Cédula de Identidad N° 30937769-S

Solicitó esta inscripción: El padre

Table with columns: OBSERVACIONES, HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO, FIRMAS, PULGAR IZQUIERDO, PULGAR DERECHO. Includes handwritten notes and signatures.



OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Vertical text on the left side of the page, including 'mediante', 'con fecha', 'mediante copia se archiva', and 'allegó el'.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y OBSERVACION  
**CIDADANIA** No. **130937768-5**  
**VERDESOTO MOREIRA GABRIELA MARILYN**  
 MANABI/MANTAYAMANTA  
 08 OCTUBRE 1977  
 006 0219 7  
 MANABI/MANTAYAMANTA  
 MANTA 1977  
  


ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333I3222  
 CASADO LEONARDO ISIDRO VERDEZ SOLORZA  
 SUPERIOR ING. ADM/EMP/NEGOCIOS  
 CARGOS RENNE VERDESOTO  
 MIRANDA DE ROCIO MOREIRA  
 MANTA 19/03/2012  
 19/03/2012  
 REN 4286776  
  
 PAGO DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 EL REGISTRO ELECTORAL 17-FEB-2013  
**106**  
**106-0125** **1309377685**  
 VERDESOTO MOREIRA GABRIELA MARILYN  
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE  
 CANTON MANTA ZONA  
  
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

0260870

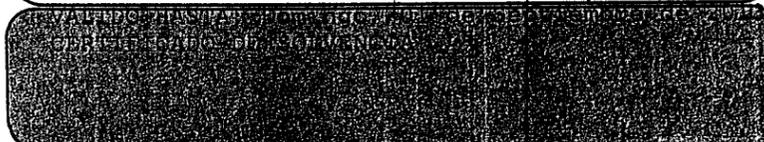
## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CI/RUC:	1560730045 DIAZ LOOR LEONARDO XAVIER
NOMBRES:	
RAZÓN SOCIAL:	SECTOR LOS GAVILANES B. JESUS DE MAZAREY
DIRECCIÓN:	

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	260594
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO:	03/06/2013 11:15:54
ÁREA DE SELLO	

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	
	3.00



ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

*Yellor*  
 Notaria Publica Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador



6/3/2013 10:48

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-58-03-000	214,50	1501,50	78378	176532
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308750843	DIAZ LOOR LEONARDO XAVIER	SECTOR LOS GAVILANES B. JESUS DE NAZARETH	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		4,01	
9990000000484	GABRIEL VELEZ VERDESOTO	SM	VALDR PAGADO		4,01	
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/3/2013 10:48 KLEVER MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

6/3/2013 10:48

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-58-03-000	214,50	1501,50	78377	176531
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308750843	DIAZ LOOR LEONARDO XAVIER	SECTOR LOS GAVILANES B. JESUS DE NAZARETH	Impuesto principal		15,01	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaguli			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		19,52	
9990000000484	GABRIEL VELEZ VERDESOTO	SM	VALDR PAGADO		19,52	
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/3/2013 10:48 KLEVER MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Fecha Registral-Bien Inmueble

21932



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral Número 21932

**INFORMACION REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 28 de mayo de 2010  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1225803000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un inmueble ubicado en el Sector el Gavilán del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, doce metros y calle publica. POR ATRAS; siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote cuatro. COSTADO DERECHO, veinte y dos metros y calle publica. COSTADO IZQUIERDO, veintidós metros y lote dos. Con una área total de Doscientos catorce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.924 11/12/1998	1.257
Compra Venta	Compraventa	1.826 11/07/2001	15.360

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 11 de diciembre de 1998  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.257 - Folio Final: 1.257  
Número de Inscripción: 1.924 Número de Repertorio: 4.075  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de noviembre de 1998  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra vendedora Cynthia Leticia Santana Villacis, representada por el Lcdo, Luis Alberto Balseca Ortiz,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000040223	Cabrera Molina Maria Rosario	Casado	Manta
Comprador	80-0000000040222	Vasconez Minaya Segundo Armando	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000040271	Santana Villacis Cynthia Leticia	Divorciado	Manta

Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Lant

Fecha Registral: 21932



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 2001  
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.360 - Folio Final: 15.366  
Número de Inscripción: 1.826 Número de Repertorio: 3.269  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2001



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, mandatario de los cónyuges Sr. Segundo Armando Vasconez Minaya y Sra. María Rosario Cabrera Molina. Un terreno ubicado en el Sector El Gavilán del cantón Manta. Area Total: Doscientos catorce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08730843	Díaz Looor Leonardo Xavier	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000040223	Cabrera Molina Maria Rosario	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000040222	Vasconez Minaya Segundo Armando	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1924	11-dic-1998	1257	1257

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:28 del jueves, 30 de mayo de 2013

A petición de: *Manuel Díaz Looor*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 57899

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a DIAZ LOOR LEONARDO XAVIER ubicada en SECTOR LOS GAVILANES B. JESUS DE NAZARETH AVALUO COMERCIAL PTE. cuyo valor es \$1501.50 MIL QUINIENTOS UNO 50/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

03 JUNIO 2013

Manta, de ELABORADO: MPARRAGA del 20

Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 103574

No. Certificación: 103574

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de mayo de 2013

No. Electrónico: 13090

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-38-03-000

Ubicado en: SECTOR LOS GAVILANES B. JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 214,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308730843	DIAZ LOOR LEONARDO XAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1501,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1501,50

Son: UN MIL QUINIENTOS UN DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

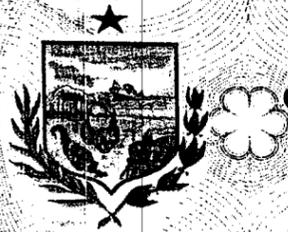
*[Handwritten Signature]*  
Dir. Danilo Ferrán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



15.01  
9151  
1152

Impreso por: -MARIS REYES 31/05/2013 12:03:23



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA



Nº 83583

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **DAZ LOOR LEONARDO XAVIER**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de Junio de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE  
1225803000 SECTOR LOS GAVILANES B. JESUS DE NAZARETH  
Manta, tres de junio del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL



*Pablo*  
Ing. Pablo Macías García  
Municipio de Manta, Cantón Manta, Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** PODER ESPECIAL

\_\_\_\_\_

**Otorgada por** EL SEÑOR LEONARDO XAVIER DIAZ LOOR

\_\_\_\_\_

**A favor de** LA SEÑORA MARGIA LOURDES DIAZ LOOR

\_\_\_\_\_

**Cuantía** INDETERMINADA

\_\_\_\_\_

**Autorizado por el Notario  
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES**

**Registro** PRIMERO **No.** 5822

**Manta, a** 29 **de** OCTUBRE **de** 2010

NUMERO : (5.822)

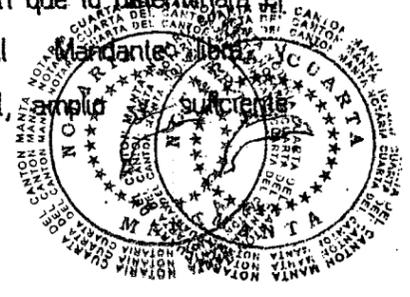


PODER ESPECIAL : OTORGA EL SEÑOR LEONARDO XAVIER DIAZ LOOR, A FAVOR DE LA SEÑORA MARCIA LOURDES DIAZ LOOR.

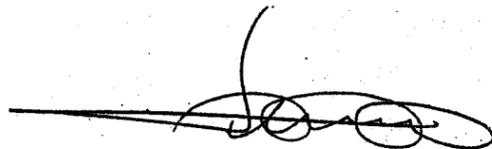
CUANTIA : INDETERMINADA

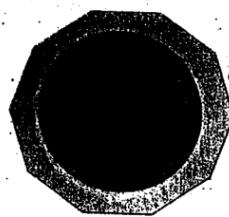
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintinueve de octubre del año dos mil diez, ante mí, Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Cuarto del Cantón Manta, comparece en calidad de PODERDANTE, El señor LEONARDO XAVIER DIAZ LOOR, soltero, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero ocho siete tres cero ocho cuatro guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, Domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuya tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo, inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial, al tenor de las estipulaciones siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente, el señor LEONARDO XAVIER DIAZ LOOR, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se le llamará "EL PODERDANTE". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara el compareciente que es dueño y propietario de dos lotes de terreno ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth sector Gavilán del cantón Manta, otro terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio El Arroyo, del cantón Montecristi, de este terreno se han realizado ventas quedando un remanente libre de gravamen que lo determinara el Municipio de Montecristi.- TERCERA: OBJETO.- Declara el Mandante, libre y voluntariamente que es su voluntad conferir Poder Especial, amplio y sucriendo

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



como en derecho se requiere a favor de la señora MARCIA LOURDES DIAZ LOOR, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero ocho siete tres cero ocho cuatro guión tres, para que en su nombre y representación venda los lotes de terrenos descritos en los antecedentes, pudiendo para dicho efecto suscribir las respectivas escrituras públicas de compraventa, así mismo de ser necesario celebre escrituras de rectificación, ratificación, aclaratoria, ampliación; y, aceptación.- En fin la Mandataria queda facultada para realizar todo acto como si fuera ella misma la propietaria hasta la culminación del mandato sin que se delegue falta o insuficiencia de poder.- LA DE ESTILO.- Usted, Señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, quedando así constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -

  
LEONARDO XAMER DIAZ LOOR  
C.C.No. 130873084-3

  
  
EL NOTARIO.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

2527

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 130873084-3

DIAZ LOOR LEONARDO XAVIER  
MANABI/MANTA/MANTA

16 ABRIL 1977

REG. C. 002-0344 00800 M

MANABI/MANTA  
MANTA 1977

*[Signature]*

PLACA DE ECUADOR



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

SOLTERO

ESTUDIANTE

GUILLERMO JESUS DIAZ HURTADO

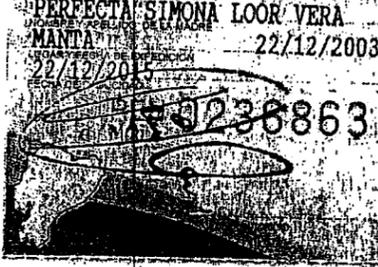
PERFECTA SIMONA LOOR VERA

MANTA 22/12/2003

REN 0238863

*[Signature]*

PLACA DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130714496-2

DIAZ LOOR MARCIA LOURDES  
MANABI/MANTA/MANTA

08 NOVIEMBRE 1972

REG. C. 009-0368 02340 F

MANABI/MANTA  
MANTA 1972

*[Signature]*

PLACA DE ECUADOR



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

DIVORCIADO

ESTUDIANTE

GUILLERMO JESUS DIAZ HURTADO

SIMONA LOOR VERA

MANTA 13/03/2009

13/03/2021

REN 0956319

*[Signature]*

PLACA DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
ELECCIONES GENERALES Y JUNTA

139-0049

1307144962

DIAZ LOOR MARCIA LOURDES

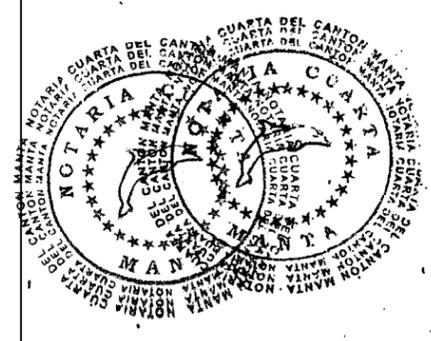
MANABI

MANTA

MANTA

*[Handwritten signature]*

Notaria Pública  
MANTA



ESTAS <sup>92</sup> FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Dr. Simón Zambrano Viaces

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE A MI CARGO, AL  
QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO.- CINCO MIL  
OCHOCIENTOS VEINTIDOS.- DOY FE. 9



*[Handwritten signature]*  
Dr. Simón Zambrano Viaces  
Notario Público Cuarto  
Manabí - Manabí

CIUDADANIA 130873084-3  
DIAZ LOOR LEONARDO XAVIER  
MANABI/MANTA/MANTA  
16 ABRIL 1977  
002- 0344 00800 M  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1977



*Leonardo Diaz Looor*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
SOLTERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
GUILLERMO JESUS DIAZ HURTADO  
PERFECTA SIMONA LOOR VERA  
MANTA 22/12/2003  
22/12/2015

REN 0238863



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION  
CIUDADANIA No. 130714496-2  
DIAZ LOOR MARCIA LOURDES  
MANABI/MANTA/MANTA  
08 NOVIEMBRE 1972  
009- 0368 02340 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1972



*Marcia Lourdes Diaz Looor*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* A1333A2222  
DIVORCIADO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
GUILLERMO JESUS DIAZ HURTADO  
SIMONA LOOR VERA  
MANTA 13/03/2009  
13/03/2021

REN 0956319



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009  
139-0049 1307144962  
NUMERO CEDULAS  
DIAZ LOOR MARCIA LOURDES  
MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTON  
MANTA MANTA  
PARROQUIA ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Yane*  
Notario Publico  
Manta - Ecuador



ESTAS SON LAS ESTAMPAS  
QUE ME REMITIO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO.- CINCO MIL  
OCHOCIENTOS VEINTIDOS.- DOY FE

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE A MI CARGO, AL  
QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO.- CINCO MIL  
OCHOCIENTOS VEINTIDOS.- DOY FE



*Simon Zambrano Viscas*  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí

DOY FE: Que revisados los archivos de este despacho notarial, el presente PODER ESPECIAL, signado con el número 5.822, otorgado por EL SEÑOR LEONARDO XAVIER DIAZ LOOR A FAVOR DE LA SEÑORA MARCIA LOURDES DIAZ LOOR, fue realizada ante el Ex - Notario Público Cuarto del cantón Manta, DOCTOR SIMON ZAMBRANO, con fecha 29 de Octubre del 2010, hasta la presente fecha NO ha sido revocado ni total ni parcialmente, por lo tanto sigue en plena vigencia; Así consta en los archivos de esta Notaria. Manta a los 18 día del mes de Junio del 2013.- LA NOTARIA (E).- *E*



*L. S. Caceres*  
Ab. L. S. Caceres  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN  
RECORRIDAS POR MI  
Ab. Fisue Cedeño Menéndez *aj*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE  
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4117.-

DOY FE. *aj*

*Verlyce Cedeño*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



30-05-13/16:53

27852

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos, Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	122 58 03 000
Nombre:	Diego Leon
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	1/ 0982218242
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	CA Compensate para el auto.
<hr/> Firma del Usuario <span style="float: right;">Fecha:</span>	
Informe Inspector:	
<hr/> Firma del Inspector <span style="float: right;">Fecha:</span>	
Informe Tecnico:	
Se actualizan datos de terreno 1/5#  <hr/> Firma del Tecnico <span style="float: right;">Fecha: 3/05/2013</span>	
Informe de aprobacion:	
<hr/> Firma del Director de Avaluos y Catastro <span style="float: right;">Fecha:</span>	



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

21932



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21932

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 28 de mayo de 2010*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1225803000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un inmueble ubicado en el Sector el Gavilán del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, doce metros y calle publica. POR ATRAS; siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote cuatro. COSTADO DERECHO, veinte y dos metros y calle publica. COSTADO IZQUIERDO, veintidós metros y lote dos. Con una área total de Doscientos catorce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.924 11/12/1998	1.257
Compra Venta	Compraventa	1.826 11/07/2001	15.360

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *viernes, 11 de diciembre de 1998*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.257 - Folio Final: 1.257  
Número de Inscripción: 1.924 Número de Repertorio: 4.075  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de noviembre de 1998*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra vendedora Cynthia Leticia Santana Villacis, representada por el Lcdo, Luis Alberto Balseca Ortiz,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000040223	Cabrera Molina Maria Rosario	Casado	Manta
Comprador	80-000000040222	Vasquez Minaya Segundo Armando	Casado	Manta
Vendedor	80-000000040271	Santana Villacis Cynthia Leticia	Divorciado	Manta



*[Handwritten signature]*

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 2001  
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.360 - Folio Final: 15.366  
Número de Inscripción: 1.826 Número de Repertorio: 3.269  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, mandatario de los cónyuges Sr. Segundo Armando Vasconez Minaya y Sra. Maria Rosario Cabrera Molina. Un terreno ubicado en el Sector El Gavilán del cantón Manta. Area Total: Doscientos catorce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08730843	Diaz Loor Leonardo Xavier	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000040223	Cabrera Molina Maria Rosario	Casado	Manta
Vendedor	80-000000040222	Vasconez Minaya Segundo Armando	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1924	11-dic-1998	1257	1257

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:28 del jueves, 30 de mayo de 2013

A petición de: *Marcelo Diaz Loor*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinca*  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



## CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 29 de Mayo del 2013

### CERTIFICACIÓN

*Alain*

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOOR VERA PERFECTA SIMONA** con número de Cédula 130155164-2, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 127084 con dirección SANTA MONICA C. 16ª AV. 27/28 por lo cual **NO** mantiene deuda con CNEP

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
**TANIA PACHECO**  
**ATENCION AL CLIENTE**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21932

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 28 de mayo de 2010*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1225803000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un inmueble ubicado en el Sector el Gavilán del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, doce metros y calle publica. POR ATRAS; siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote cuatro. COSTADO DERECHO, veinte y dos metros y calle publica. COSTADO IZQUIERDO, veintidós metros y lote dos. Con una área total de Doscientos catorce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE  
G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.924 11/12/1998	1.257
Compra Venta	Compraventa	1.826 11/07/2001	15.360

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *viernes, 11 de diciembre de 1998*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.257 - Folio Final: 1.257  
Número de Inscripción: 1.924 Número de Repertorio: 4.075  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de noviembre de 1998*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra vendedora Cynthia Leticia Santana Villacis, representada por el Lcdo, Luis Alberto Balseca Ortiz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000040223	Cabrera Molina María Rosario	Casado	Manta
Comprador	80-0000000040222	Vasquez Minaya Segundo Armando	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000040271	Santana Villacis Cynthia Leticia	Divorciado	Manta

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 2001  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 15.360 - Folio Final: 15.366  
 Número de Inscripción: 1.826 Número de Repertorio: 3.269  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 El Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, mandatario de los cónyuges Sr. Segundo Armando Vasconez Minaya y Sra. Maria Rosario Cabrera Molina. Un terreno ubicado en el Sector El Gavilán del cantón Manta. Area Total: Doscientos catorce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08730843	Diaz Looor Leonardo Xavier	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000040223	Cabrera Molina Maria Rosario	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000040222	Vasconez Minaya Segundo Armando	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1924	11-dic-1998	1257	1257

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:28 del jueves, 30 de mayo de 2013

A petición de: *Marcelo Diaz Looor*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*  
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Antriago  
 Firma del Registrador